

JOSÉ MARTÍNEZ SARANDESES
Arquitecto. Escuela Superior de Arquitectura de Madrid

VALOR PAISAJÍSTICO DE LOS ESPACIOS LIBRES URBANOS*

[*]

Trabajo presentado en 2001.

Los espacios libres de las ciudades tradicionales constituyen elementos singulares de las tramas urbanas; singulares, en primer lugar, porque son escasos en número y, en segundo lugar, porque suelen tener carácter memorable. En efecto, son memorables por la riqueza de los sistemas de actividades que se desarrollan a lo largo del año en ellos, por las peculiaridades arquitectónicas de los edificios que los rodean o por su calidad ambiental, debida sobre todo a la presencia de soportales, espacios porticados, árboles de sombra, alumbrado y mobiliario cómodo que favorecen el encuentro y permanencia de la gente en ellos y, por tanto, que se comunique y relacione durante todos los días del año.

Además, los espacios libres públicos se complementan en las ciudades tradicionales con espacios libres privados situados normalmente en el interior de manzanas y configurados como patios, jardines y huertas, tanto individuales como comunitarios, que se descubren y entrevén a través de los portales.

En cambio, en la ciudad moderna de bloques aislados, los espacios libres suelen ser banales, debido a su gran extensión, a su configuración repetitiva y monótona y a la falta de límites precisos entre espacios libres públicos y privados, lo que introduce un alto grado de ambigüedad en los paisajes resultantes.

Normalmente, se considera que el éxito de un espacio libre se mide por la intensidad de uso que hacen de él los vecinos [1].

La atracción que ejerce un espacio libre depende sobre todo de que sea un espacio útil, acogedor y bello que proporcione bienestar a los ciudadanos. Para que esto ocurra, un espacio libre tiene que adecuarse a las necesidades de los usuarios y adaptarse a condiciones microclimáticas extremas mediante el uso de formas urbanas y arquitectónicas y de vegetación apropiadas.

En consecuencia, a continuación se hace una valoración paisajística de los espacios libres urbanos que tiene en cuenta fundamentalmente los factores determinantes de la calidad ambiental, tanto funcional como estética, de dichos espacios.

A estos efectos se diferencian los siguientes apartados: distribución, emplazamiento, dimensiones y orientación de espacios libres; atributos paisajísticos de los espacios libres, identidad y habitabilidad; distribución de superficies según destino y tratamiento de suelo; cualidades del contorno, fachadas y soportales; valor paisajístico de la vegetación, acondicionamiento ambiental y ciclos estacionales; iluminación artificial y paisajes nocturnos; y mobiliario urbano, funcionalidad y simbolismo.

1. DISTRIBUCIÓN, EMPLAZAMIENTO, DIMENSIONES Y ORIENTACIÓN DE ESPACIOS LIBRES

De acuerdo con los estudios que hemos realizado sobre Madrid y la Comunidad Valenciana, la distribución de suelo entre espacios públicos y privados característica de áreas urbanas tradicionales, ya sean cascos antiguos, ensanches o extensiones, guarda una relación media 30-70 %; dicha relación se invierte en los polígonos de bloques aislados, donde adopta la distribución

media inversa, es decir 70-30 % [2]. Ésta expresa un exceso de suelo destinado a espacios libres públicos que puede tener consecuencias dramáticas en la calidad ambiental de dichos polígonos, especialmente cuando aquellos han sido urbanizados deficientemente o han carecido de mantenimiento y han dado lugar a grandes descampados inhabitables o a espacios repetidos y desestructurados que forman paisajes desolados donde solamente se encuentran automóviles estacionados en sus bordes. Normalmente, los espacios libres públicos extensos se consiguen en estos polígonos a costa de los espacios libres privados, que son prácticamente inexistentes, y, por tanto, de los sistemas domésticos de actividades al aire libre que sólo se pueden desarrollar en ellos.

Por la misma razón, en los polígonos de bloques aislados es difícil encontrar suficientes sistemas de actividades para llenar sus extensos espacios libres. Por ello, cuando éstos tienen cierta calidad ambiental, se debe a su carácter eminentemente ornamental, "no útil". Aunque resulte paradójico, se puede decir que, para que un sistema de espacios libres sea usado intensamente, es necesario que tenga una extensión limitada y carácter utilitario.

El uso de un espacio libre por los vecinos depende, en gran medida, de la centralidad de su emplazamiento en el área servida, que determina su accesibilidad global, ya que ésta es inversamente proporcional al sumatorio de las distancias que tienen que recorrer todos los usuarios para disfrutar de dicho espacio. La excentricidad de los espacios libres dificulta su uso, especialmente por grupos de personas que tienen movilidad limitada, como son los ancianos, los niños pequeños, las personas en silla de ruedas o con problemas de vista, etc. La intensidad de uso de un espacio libre también puede depender del grado de integración de éste en el área y, por tanto, de su inserción en itinerarios de uso intenso.

Las dimensiones de un espacio libre determinan su proporción y escala en función de los mecanismos de percepción de nuestros sentidos, especialmente de la vista y del oído. En efecto, los espacios acogedores suelen tener unas dimensiones acordes con las distancias de comunicación y relación social, que sólo se pueden dar dentro de unos límites, a partir de los cuales dejan de existir. En espacios extensos, como por ejemplo los parques, se logran espacios acogedores y diversos ordenándolos y compartimentándolos con vegetación arbustiva y arbórea. En relación con las dimensiones conviene recordar que la orientación de plazas y plazuelas tiene gran importancia para asegurar el mejor soleamiento invernal. Para ello, los ejes principales han de coincidir con la dirección de los rayos solares en las horas de mayor uso potencial por los vecinos, es decir, mediodía y primeras horas de la tarde. De lo expuesto se puede concluir que un buen espacio libre debe estar integrado en el área que sirve y situado preferentemente en un emplazamiento central que asegure su mayor accesibilidad global, y debe tener unas dimensiones que favorezcan las relaciones sociales y una orientación que permita aprovechar el sol invernal.

2. ATRIBUTOS PAISAJÍSTICOS DE LOS ESPACIOS LIBRES. IDENTIDAD Y HABITABILIDAD

Sin duda, los atributos paisajísticos de los espacios libres característicos de la ciudad tradicional y de la ciudad moderna –la de los bloques aislados–, difieren considerablemente. Ya se ha comentado que los primeros suelen ser singulares por su escaso número, configuración precisa e intensidad de uso, mientras que los segundos son, a menudo, banales y ambiguos por su extensión, número, dimensiones, carencia de contorno y poco uso. Los primeros son lugares a los que se va o que se encuentran por sorpresa cuando se deambula por la ciudad, mientras que los segundos forman un continuo donde se está y que, con frecuencia, incluye lugares que se suelen evitar. La diversidad de los espacios libres tradicionales, que les da identidad, contrasta con el carácter repetitivo de numerosos espacios libres modernos, lo que dificulta su identificación. Los diferentes tipos de espacios libres de la ciudad tradicional se identifican con nombre propio –plazas, plazuelas,

jardines, alamedas, parques–, mientras que los espacios libres de la ciudad moderna se agrupan bajo la denominación genérica de espacios libres o bien de zonas verdes.

Los parques y jardines tradicionales, caracterizados por una masa de vegetación frondosa estructurada con plantíos regulares de árboles de gran porte que cubren las áreas peatonales [figura 1], se diferencian de los parques y jardines abiertos modernos en que éstos comprenden grandes extensiones de césped, terrazas o áreas pavimentadas puntuadas por estructuras de hormigón armado y de acero sin función aparente y esculturas abstractas de gran tamaño que son los protagonistas de la composición del parque. Estas grandes diferencias ambientales repercuten gravemente en las condiciones de habitabilidad de los distintos tipos de parques, en detrimento, sin duda, de los habitantes de los barrios nuevos, como veremos más adelante al analizar la vegetación.

De lo expuesto se puede concluir que un buen espacio libre debe ser identificable y habitable.

3. DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES SEGÚN DESTINO Y TRATAMIENTO DE SUELO

La funcionalidad de un espacio libre depende de la distribución de su superficie según destino y del tratamiento de suelo; en efecto, las plazas destinadas exclusivamente a uso de viandantes tienen un carácter muy distinto que las plazas fragmentadas en calzadas y andenes, y el de éstas depende, a su vez, de la proporción de su superficie ocupada por cada área funcional.

La presencia de calzadas en espacios libres es un contrasentido, ya que son generadoras de circulación rodada y, con ella, de varias formas de contaminación: atmosférica, por gases y calor de combustión; acústica, por motores de explosión, bocinas y rozamiento de ruedas con el pavimento; y visual, por la chapa multicolor y reflectante de los vehículos. La presencia de vehículos se hace más patente cuando se disponen plazas de estacionamiento o cuando, debido a la existencia de una calzada sobredimensionada, se induce estacionamiento en doble fila.

Los espacios libres de terriza o pavimentados también tienen un potencial funcional mayor que los espacios ajardinados, debido a que éstos tienen menos espacio útil y se encuentra fragmentado.

La utilidad de un espacio depende, asimismo, de la disposición del plano funcional, ya que un plano sensiblemente horizontal es más accesible y ofrece muchas más posibilidades de uso que un plano inclinado o que varios planos separados por resaltos que forman barreras para una parte de la población.

La rugosidad del pavimento también determina las actividades posibles, especialmente de aquellas que entrañan movimiento, como juegos infantiles, bailes, fiestas, circulación de coches infantiles o de minusválidos e, incluso, el simple hecho de andar.

Los buenos espacios libres son áreas multifuncionales, favorecedoras de encuentros, relaciones sociales y estancias [figura 2], integradoras y accesibles para todos, donde los viandantes tienen prioridad sobre los automovilistas.

De lo expuesto se puede concluir, por tanto, que un buen espacio libre debe tener su superficie destinada preferentemente a uso de viandantes, ser sensiblemente horizontal y tener pavimentada la mayor parte de su superficie con materiales antideslizantes no rugosos que facilitan la penetración del agua superficial en el terreno o su evacuación superficial inmediata mediante acanaladuras.

4. CUALIDADES DEL CONTORNO.

FACHADAS Y SOPORTALES

Del grado de cerramiento de un espacio libre depende su nivel de protección contra vientos fríos. Esta protección es muy importante para hacer posible el uso de los espacios libres durante el invierno, ya que el viento acentúa la percepción del frío; por ejemplo, una temperatura de 0° C se percibe como si fuera -14° C con un viento de 30 km/h.

El viento frío también puede ser reforzado por la forma urbana, por ejemplo, por el trazado rectilíneo o la sección ancha de calles que acometen a una plaza. En las ciudades tradicionales se evita la canalización y aceleración de vientos fríos utilizando calles con alineaciones quebradas y curvas, bifurcaciones, intersecciones en T y secciones estrechas, e intercalando plazas y plazuelas que actúan como áreas de expansión donde el viento pierde su fuerza.

A su vez, las plazas, plazuelas y jardines se protegen de los vientos fríos jugando con el emplazamiento de las bocacalles, que no deben coincidir con las direcciones desde donde soplan los vientos dominantes. Los parques se protegen mediante pantallas de vegetación de hoja perenne compartimentadoras del espacio que reducen la velocidad del viento superficial.

La lluvia y la nieve también pueden limitar considerablemente el uso de los espacios libres, especialmente en ciudades de clima lluvioso; lo mismo ocurre con la radiación solar intensa en días calurosos. En los espacios libres tradicionales se encuentran dos tipos de cubiertas protectoras, las permanentes y las temporales. Entre las primeras destacan los soportales y porticados y, entre las segundas, toldos, árboles y plantas trepadoras de hoja caduca que cubren emparrados y pérgolas.

Los soportales forman itinerarios peatonales protegidos en el perímetro de espacios libres mientras que los porticados dan lugar a áreas estanciales o de actividad cubiertas. Eso no quita para que en los soportales profundos coexista la circulación de viandantes con terrazas de establecimientos hosteleros. En los soportales también se pueden desarrollar usos singulares, como los conciertos dominicales en la plaza de la Herrería de Pontevedra o el paseo que se realizaba en la plaza Mayor de Salamanca descrito por Unamuno en sus *Andanzas y visiones españolas*: "y, en efecto, circulan bajo sus soportales los hombres y las mujeres en dos filas, separados, dándose cara, ellos hacia la parte de fuera en el sentido del reloj, ellas por la parte de dentro en el otro sentido."

La existencia de soportales y porticados puede caracterizar la imagen del espacio e, incluso, de la ciudad, como ocurre con numerosas plazas mayores, entre las que destacan la de Salamanca [figura 3], por su antigüedad y belleza, y la de Ordizia [figura 4], por el volumen del área porticada.

La calidad ambiental de los soportales depende de la proporción de su sección, de una o dos plantas, de la permeabilidad visual de los soportes que los delimitan y de la existencia de locales de negocio en planta baja y de toldos en su borde exterior, ya sean verticales o proyectados. La calidad de los espacios porticados depende de la altura del volumen cubierto, del grosor de sus columnas y de su integración en el recinto, que está determinada fundamentalmente por la intervisibilidad entre las fachadas que definen el contorno del mismo.

La importancia funcional de los soportales de plazas y plazuelas se multiplica cuando se prolongan en las calles inmediatas y dan lugar a itinerarios peatonales protegidos extensos, hasta formar redes tan importantes como la de Bolonia, que tiene 32 km de longitud [3]. La funcionalidad proporcionada por la continuidad de itinerarios peatonales protegidos que aseguran los soportales tradicionales ha sido sustituida, en los polígonos de bloques aislados, por el carácter puntual de las plantas bajas diáfanos.

Las áreas cubiertas por soportales en plazas y plazuelas se pueden extender considerablemente mediante toldos proyectados que protegen los espacios bajo ellos de los rayos solares en días calurosos; dichos espacios están destinados normalmente a terrazas y veladores de locales de hostelería fronteros, como ocurre en las plazas Mayores de Lugo, Salamanca, Segovia, etc. Los soportales también se protegen de rayos solares rasantes mediante toldos verticales que, además de matizar la luz, crean atmósferas atractivas, como ocurre en los soportales expuestos al sol de poniente en la plaza Mayor de Burgos.

De lo expuesto se puede concluir que un buen espacio libre debe estar protegido, al menos parcialmente, de las inclemencias del tiempo, con el fin de que sea utilizable durante todos los días del año, independientemente de que llueva, haga frío o caliente el sol. Para ello es necesario disponer soportales en su perímetro, porticados en su área central y toldos que incrementen el efecto protector de unos y otros.

5. VALOR PAISAJÍSTICO DE LA VEGETACIÓN. ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y CICLOS ESTACIONALES

La vegetación de los espacios libres tiene dos valores paisajísticos fundamentales: como elemento evocador de la naturaleza en un medio totalmente mineralizado y como acondicionador ambiental. En efecto, la vegetación es el mejor regulador del microclima de las ciudades, ya que proporciona una serie de beneficios ambientales, tanto físicos como estéticos; entre los primeros destaca su capacidad para reducir la temperatura y amortiguar la luz intensa, elevar la humedad relativa del aire, reducir la velocidad del viento, las partículas de polvo suspendidas en el aire y la contaminación, y mejorar la ventilación y el balance local de oxígeno-anhídrido carbónico.

Las peculiaridades del clima urbano se ponen de manifiesto los días calurosos y calmos, cuando la radiación solar es intensa y el aire no se mueve. Entonces, la temperatura de las ciudades se eleva considerablemente, debido a la incidencia de rayos solares sobre pavimentos y fachadas y a la acumulación de energía en ellos sin que la ventilación nocturna logre disiparla; así se inicia el proceso de calentamiento a la mañana siguiente, a partir de una temperatura ambiente más elevada que da lugar a la isla de calor; la radiación directa puede elevar la temperatura del aire hasta 10° C y las medias anuales hasta 2° C [4].

Las copas de árboles y los emparrados y pérgolas cubiertas con plantas de hoja caduca que protegen espacios abiertos reducen considerablemente la incidencia de rayos solares sobre personas, automóviles, pavimentos y fachadas y, en consecuencia, mitigan el recalentamiento del aire. Además, la vegetación absorbe, dependiendo de la especie, entre el 66 y el 90% de la energía solar que incide sobre ella mediante el proceso de fotosíntesis. De esta forma se pueden lograr reducciones de temperatura ambiente local superiores a 4° C, equivalentes a 800 m de altitud, con las ventajas que eso entraña en una ciudad calurosa.

Por otro lado, la evapotranspiración de las plantas, que puede alcanzar 17.000 litros de agua al día por hectárea de vegetación, puede incrementar la humedad relativa del aire hasta el 18% en espacios delimitados con bordes impermeables (patios) que dificulten la difusión del vapor de agua producido. La importancia de este fenómeno se pone de manifiesto si se tiene en cuenta que una reducción del 6% de la humedad relativa del aire debida a la elevación de la temperatura puede incrementar las enfermedades de garganta y nariz.

Las plantas adosadas a fachadas de edificios también pueden mejorar el aislamiento de éstos, ya que impiden la incidencia de rayos solares sobre ellas y, si son de hoja perenne, forman una capa de aire calmado bajo sus hojas en días fríos que puede tener una temperatura 5° C más elevada que la temperatura ambiente.

La importancia del efecto filtrante de las plantas, por absorción y sedimentación de polvo, se ilustra con los resultados obtenidos en un estudio realizado en Francfort. Mientras que en una calle arbolada se recogieron 3.800 partículas de polvo por litro de aire, en una calle inmediata de características semejantes sin arbolado se recogieron 12.910 partículas por litro. La importancia de este dato se acentúa si se tiene en cuenta que las partículas de polvo suspendidas en el aire actúan como condensadores de gases contaminantes.

Aunque para obtener resultados apreciables de amortiguación de ruido, 10 dB entre 1.000 y 11.200 Hz, se necesitan franjas de vegetación de 30 m de profundidad también es cierto que las pantallas formadas por plantas pueden ilustrar el dicho "lo que no se ve no se siente". Además, el ruido ambiente es enmascarado por el sonido producido por las hojas y pequeñas ramas movidas por la brisa y el canto de los pájaros que cobijan.

A pesar de que, en términos generales, la influencia de la vegetación urbana en el balance oxígeno-anhídrido carbónico no tiene mayor importancia, ya que la mayor parte del oxígeno es producido por las algas de los océanos, sí la tiene en términos locales cuando se reduce la circulación de aire. A efectos ilustrativos, es conveniente señalar que 25 m² de hojas producen el oxígeno que necesita diariamente una persona.

Los beneficios físicos proporcionados por la vegetación urbana se complementan con los beneficios estéticos que se deducen de su papel en la configuración y ordenación de espacios, de la variedad de colores, formas y texturas, de su capacidad para enfatizar las estaciones, generar sombra fresca, fragancias, sonidos agradables y ambientes acogedores y serenos, para producir alimento y dar cobijo a insectos, aves y pequeños mamíferos, y para amortiguar la dureza de trazados urbanos y edificios.

Además de los beneficios ambientales descritos, la vegetación urbana proporciona una serie de beneficios psicológicos que se manifiestan en el comportamiento humano. Así, S. M. Lovelady [5] describe los incrementos de productividad, la reducción del absentismo y la facilidad de reclutamiento de trabajadores en empresas rodeadas por vegetación; J. A. Talbot [6] describe el mejor comportamiento social que tienen enfermos mentales en presencia de plantas y flores; R. S. Ulrich [7] describe la influencia positiva que tienen ventanas con vistas de árboles en la recuperación de pacientes sometidos a una intervención quirúrgica; y W. C. Sullivan y E. E. Kijo [8] describen la repercusión que tiene el ajardinamiento de espacios libres de un barrio de vivienda pública de Nueva York en el comportamiento vecinal, en el vandalismo e, incluso, en la violencia doméstica.

Se debe tener presente que el potencial ambiental que tienen los árboles de sombra se refuerza con el hecho de ser el único material de urbanización que aumenta su precio con el paso del tiempo. Además, las arboledas urbanas constituyen uno de los legados más importantes y frágiles que nos han transmitido nuestros antepasados y que debemos hacer llegar a generaciones venideras sin deteriorar.

De lo expuesto se puede concluir que un buen espacio libre debe estar protegido de la radiación solar en días calurosos y de la luz intensa por árboles de sombra o plantas trepadoras de hoja caduca que, además, embellecen el espacio con sus variaciones estacionales de volumen, forma y color.

6. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Y PAISAJES NOCTURNOS

Los espacios libres carentes de iluminación no son paisaje durante la noche. En efecto, un espacio libre sin alumbrado artificial es un espacio inutilizable durante gran número de horas, especialmente

en invierno, ya que sólo se puede utilizar durante la noche cuando cuenta con iluminación artificial adecuada para proporcionar seguridad a los usuarios, es decir, cuando hace posible distinguir la actitud de las personas que circulan por dicho espacio. Prueba de ello es el mínimo uso nocturno que hacen los ciudadanos de parques y jardines cuando carecen de iluminación artificial o la tienen limitada a una parte.

La iluminación artificial adecuada supone dirigir la luz hacia el suelo de forma uniforme y evitar el despilfarro de la mayor parte de la energía eléctrica consumida para interferir en los huecos de los pisos colindantes y producir contaminación lumínica del cielo. A estos efectos es conveniente recordar que las luminarias esféricas de policarbonato o metacrilato blancos, tan abundantes en nuestras ciudades, despilfarran el 65 % de la energía consumida.

La iluminación artificial no sólo permite valorar los espacios libres según su importancia funcional o paisajística sino realzar durante la noche las fachadas de edificios singulares, los elementos significativos que identifican el espacio, como esculturas y fuentes, y las bóvedas formadas por copas de árboles, dando lugar a paisajes nocturnos diferenciados y complementarios de los diurnos.

De lo expuesto se puede concluir que un buen espacio libre debe contar con iluminación artificial adecuada para proporcionar seguridad a los usuarios y realzar durante la noche los elementos simbólicos que comprende.

7. MOBILIARIO URBANO. FUNCIONALIDAD Y SIMBOLISMO

Entre el mobiliario urbano destacan por su importancia funcional los asientos, que son indispensables para asegurar estancias en espacios libres. Para favorecer el uso de los asientos es necesario combinar los mejores emplazamientos y diseños ergonómicos.

Los mejores emplazamientos son siempre los seleccionados por los usuarios. De ahí la conveniencia, cuando sea posible, de disponer sillas sueltas móviles que puedan ser emplazadas, orientadas y agrupadas según quiera cada usuario en cada caso [figura 5].

Cuando no sea posible disponer sillas móviles se pueden seleccionar los emplazamientos de los asientos instalando provisionalmente elementos sueltos y observando los emplazamientos ocupados con más frecuencia.

Los emplazamientos preferidos suelen ser perimetrales, con la espalda protegida y vistas dominantes sobre el espacio. También son apreciados aquellos con vistas sobre panorámicas, sobre una fuente ornamental, sobre un conjunto de juegos o sobre un área de actividad. La bondad del emplazamiento también depende del soleamiento frontal en invierno, de la existencia de sombra en verano y de la concavidad de las agrupaciones, que favorece la conversación y las tertulias.

La comodidad de los asientos depende de su diseño y de los materiales con que estén realizados. Los parámetros ergonómicos determinantes de un buen diseño son la altura de asiento, que debe ser superior a cuarenta y cinco centímetros y variable, con el fin de que sea cómodo para personas con dificultades motrices y de diferentes estaturas, su horizontalidad, especialmente cuando se sitúan sobre pavimentos inclinados, y la existencia de respaldo que recoja la espalda y de reposabrazos que faciliten los movimientos de personas con movilidad reducida para sentarse y levantarse. Los materiales en contacto con el cuerpo deben de ser neutros y de baja inercia térmica, con el fin de evitar que se calienten con los rayos solares y que se enfríen en invierno hasta hacer imposible su uso. Las imágenes veraniegas o invernales proporcionadas por un banco de piedra o de piedra artificial "aislado" por los usuarios con cartones ondulados o con una manta doblada para poder sentarse ilustran la insensibilidad de sus autores.

En el extremo opuesto de la escala funcional del mobiliario urbano se encuentran los elementos ornamentales que, sin embargo, también pueden presentar un potencial lúdico insospechado como soporte de juegos infantiles. Es el caso de las fuentes luminosas empotradas en el pavimento y de determinadas esculturas que resultan tremendamente atractivas para los niños. La singularidad de los espacios libres se puede reforzar mediante elementos ornamentales dotados de simbolismos reconocidos y aceptados por los vecinos, de los que, generalmente, carecen muchas esculturas abstractas inauguradas por ediles "cultos" y vandalizadas a continuación con pintadas.

De lo expuesto se puede concluir que un buen espacio público debe contar con numerosos asientos, a ser posible individuales y móviles, con el fin de acomodarse en cada caso a la elección del usuario. Los asientos deben ser cómodos y duraderos y acompañarse con otros elementos que refuercen con su simbolismo; la singularidad de los espacios libres.

8. CONCLUSIONES

El resumen de las conclusiones expresadas al final de los apartados anteriores permiten hacer una valoración paisajística de los espacios públicos urbanos, teniendo en cuenta los factores determinantes de la calidad ambiental de éstos. Por tanto, un buen espacio debe:

- > Estar integrado en el área que sirve y situado preferentemente en un emplazamiento central que asegure su mayor accesibilidad global, y tener unas dimensiones que favorezcan las relaciones sociales y una orientación que permita aprovechar el sol invernal.
- > Ser identificable y habitable.
- > Tener su superficie destinada preferentemente a uso de viandantes, ser sensiblemente horizontal y tener pavimentada la mayor parte de su superficie con materiales antideslizantes no rugosos que facilitan la penetración del agua superficial en el terreno o su evacuación superficial inmediata mediante acanaladuras.
- > Estar protegido, al menos parcialmente, de las inclemencias del tiempo, con el fin de que sea utilizable durante todos los días del año, independientemente de que llueva, haga frío o caliente el sol; para ello es necesario disponer soportales en su perímetro, porticados en su área central y toldos que incrementen el efecto protector de unos y otros.
- > Estar protegido de la radiación solar y de la luz intensa por árboles de sombra o plantas trepadoras de hoja caduca que, además, embellecen el espacio con sus variaciones estacionales de volumen, forma y color.
- > Contar con iluminación artificial adecuada para proporcionar seguridad a los usuarios y realzar durante la noche los elementos simbólicos que comprende.
- Contar con numerosos asientos, a ser posible individuales, móviles, con el fin de acomodarse en cada caso a la elección del usuario, cómodos y duraderos, y acompañarse de elementos que refuercen la singularidad de los espacios libres.

[1]

Whyte, William M. The social life of small urban spaces, Washington D.C., The Conservation Foundation, 1980; Crowhurst Lennard, Suzanne H. y Lennard, Henry L. Public life in urban places. Social and architectural characteristics conducive to public life in european cities, Southampton, New York, Gondolier Press, 1984.

[2]

En la página 19 de la Guía de diseño urbano, Madrid, Ministerio de Fomento, 1999, se resumen algunas cifras del municipio de Madrid, que varían entre la relación espacio público-espacio privado 27-73%, correspondiente a un sector del barrio de Usera, y 80-20 %, correspondiente al sector original del barrio de Santa Eugenia.

superior:

[figura 1]

Parque de la Arganzuela. Madrid

inferior:

[figura 2]

Fiesta de los Mayos en la plaza de la Herrería. Pontevedra

izquierda:

[figura 3]

Plaza Mayor de Salamanca

derecha:

[figura 4]

Plaza Mayor de Ordizia

[3]

Rudofsky, Bernard. Streets for People. A primer for Americans, Garden City, New York, Doubleday & Co., Inc., 1969, p. 72.

[4]

Las cifras expresadas en este apartado proceden de: Harris, Richard W. Arboriculture: care of trees, shrubs, and vines in the landscape, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall, 1983.

[5]

Lovelady, S. M. "Handsome factories yield unexpected joys". Wall Street Journal, Dec. 1, p.1, 1965.

[6]

Talbott, J.A. et al. "Flowering plants as therapeutic/environmental agent in a psychiatric hospital". Horticultural Science, 11(4): 365-366, 1976.

[7]

Ulrich, R.S. "View through a window may influence recovery from surgery". Science, vol. 224: 420-421, 27 april 1984.

[8]

Sullivan, W.C.; Kijo, E.E. "Do trees strengthen urban communities, reduce domestic violence?". Arborist News, 33-34, april 1996.

[figura 5]

Sillas en la Plaza Nueva. Sevilla.